

Martes 6 de julio de 2010

Excelencias,

Les estoy escribiendo a todas/os las/os Embajadores de la ONU y misiones permanentes y a los Estados miembro de las Naciones Unidas, para buscar su apoyo a una iniciativa muy importante que se encuentra en la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca del derecho humano al agua y al saneamiento.

El 17 de junio, el gobierno de Bolivia presentó un borrador declarando el derecho humano a “agua potable y saneamiento limpio y seguro” para consultarse informalmente en la Asamblea General de la ONU. Como ustedes saben, la resolución se comentará por los Estados miembro en las siguientes semanas y el texto final será presentado por el Presidente de la Asamblea General cerca del fin de julio de 2010.

Ésta es la primera ocasión en que se le ha solicitado a la Asamblea General tratar el tema y representa una prueba para el mundo. Es muy importante que muchos Estados sean proponentes de esta resolución y que sea aprobada con el lenguaje claro que posee ahora. Este tema toca la vida de miles de millones de vidas y el mundo requiere una señal clara de que el agua es un asunto de la más alta prioridad.

Cuando se escribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, nadie podía prever el día que el agua sería un área de dificultad. Sin embargo, en 2010 no es una exageración decir que la falta de acceso a agua limpia es la más grande violación a los derechos humanos en el mundo. Casi dos mil millones de personas viven en áreas de estrés hídrico y tres mil millones no tienen agua corriente dentro de un kilómetro de distancia de sus viviendas. Cada ocho segundos muere un/a niño/a de enfermedades relacionadas con el agua. Todos estos casos se tratan de enfermedades prevenibles de tener acceso a agua potable y saneamiento adecuado. Las cosas están empeorando conforme el mundo se queda sin agua limpia. Un nuevo reporte del Banco Mundial afirma que para 2030 la demanda global de agua excederá la oferta en 40 por ciento, una predicción preocupante que prevé terrible sufrimiento.

Por muchos años, grupos comunitarios e internacionales que luchan por la defensa del agua han llamado a la ONU a reconocer que el agua y el saneamiento son derechos humanos. Un derecho que debe establecerse para que a nadie se le pueda negar el agua para las necesidades básicas de la vida por la falta de posibilidad de pagar, y codificar que los estados tienen la obligación de proveer agua en cantidad suficiente, calidad adecuada, accesible y asequible para toda su población. El hecho de que el agua no sea un derecho humano obligatorio ha permitido que las decisiones de política del agua se pasen de las Naciones Unidas a instituciones que no responden a los Estados miembro y no se adhieren a las normas de la ONU.

1/2

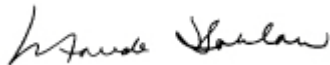
La resolución respeta la soberanía de los Estados miembro. Aunque la resolución no sea vinculante, es un paso crucial hacia adelante en la realización de agua potable para todas/os y de cualquier manera apoyo un amplio tratado específico del derecho humano al agua y saneamiento. Quiero ser clara que también apoyo cabalmente el trabajo de Catarina de Albuquerque, la Experta Independiente que examina el asunto para el Consejo de Derechos Humanos y que esta resolución también fortalecerá sus esfuerzos y la atención que estos reciben.

Durante el 2008 y 2009, tuve el privilegio de servir como Asesora Principal sobre Agua del Presidente 63 de la Asamblea General de la ONU. Como tal me reuní con funcionarios de alto nivel de la ONU trabajando en las diversas agencias que involucran agua. Compartieron conmigo la necesidad de ver mayor cohesión política en las respuestas de la ONU a la crisis mundial del agua y expresaron la gran necesidad de dirección política de su trabajo desde el corazón de la ONU – la Asamblea General. En el año que serví como asesora, observé apoyo creciente de los países miembro por esta clase de resolución y expectación creciente por la sociedad civil alrededor del mundo de que el derecho al agua sea pronto un pilar de la política de la ONU.

Les escribo a los Estados miembro de la ONU para insistir que hagan todo lo que esté a su alcance para apoyar a los proponentes de esta resolución visionaria y valiente. Es el momento de declarar el agua y saneamiento básico como un derecho humano y dar esperanzas a miles de millones sin acceso adecuado a ellos.

El mundo entero está observando

Sinceramente,



Maude Barlow

Presidenta Nacional del Consejo de Canadienses

Ex-Asesora Principal sobre Agua del Presidente de la Asamblea General de la ONU

Presidenta del Consejo de *Food and Water Watch*